



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 376/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 6891/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina externa de Hernán Ricardo Solá Quiroga en el cargo de Auxiliar de Servicio, hasta el 30 de septiembre de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 92/2018, que el mencionado cargo se encuentra sin cubrir en virtud de la incorporación de la agente Carolina Jorge Barquet al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA y su transferencia al Ministerio Público Fiscal, conforme Res. Presidencia N° 281/2018.

Que, en cuanto a su cobertura efectiva, en el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designada por concurso la agente Clara Rodríguez Quiroga, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 732/04-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Hernán Ricardo Solá Quiroga, DNI N° 38.426.418, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga y/o hasta el 30 de septiembre de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Solá Quiroga deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 376 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Consejera
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires